



PRODUCTOS DE APOYO · AUTONOMICA · CANTABRIA

Subvenciones para la promoción de la vida autónoma

Ayudas individuales del ICASS para personas con discapacidad (grado igual o superior al 33%) y mayores de 65 años, destinadas a la adquisición de productos de apoyo, audífonos, prótesis dentales, gafas, electrodomésticos básicos, servicios y tratamientos rehabilitadores, así como obras de adaptación funcional de la vivienda y eliminación de barreras.

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía según convocatoria anual y tipo de actuación subvencionable

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto durante todo el año (convocatoria permanente)

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.serviciosocialescantabria.org/index.php?page=prestacion-economica-individual-para-la-promocion-de-la-vida-autonoma>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

